

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



VEN9603128D4
Registro Federal de Contribuyentes

VICTORY ENTERPRISES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110693474
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TIJUANA , BAJA CALIFORNIA A 08 DE MAYO DE 2019



VEN9603128D4

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	VEN9603128D4
Denominación/Razón Social:	VICTORY ENTERPRISES
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	18 DE MARZO DE 1996
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	18 DE MARZO DE 1996

Datos de Ubicación:

Código Postal: 22645	Tipo de Vialidad: CARRETERA (CARR.)
Nombre de Vialidad: CARRETERA ENSENADA KILOMETRO 12.5	Número Exterior: SIN NUMERO
Número Interior: SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: LA GLORIA
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TIJUANA
Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA	Entre Calle: CALLE CRUZ DEL SUR
Y Calle: BOULEVARD CUAUHEMOC	Correo Electrónico: mmartinez@victory-enterprises.com

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 664

Número: 6153200

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de preparaciones farmacéuticas	100	08/12/1998	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	18/03/1996	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/08/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/08/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2012	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2012	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2019/05/08|VEN9603128D4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||
P5ch4bD+Bn31ihfUUSNgSPNBMal0UMYNypQltadKiuZOSUW+XXL4FI0KoTp+iBb2x80PQvCCLfGW5UhASRfq
QluHuOKLkMA6LFvBQkurD7uBq8prOBdOlthCa9BF8xNkxyUud2CFiVp5cszFY/Pbnfk1yqxvGpeXQCRUL64fDfs
=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx